

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**17942** Orden PJC/996/2025, de 2 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden PJC/596/2025, de 2 de junio, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas, se publican los Tribunales Calificadores únicos y Tribunales Delegados y se fija fecha para la realización del ejercicio de la fase de oposición en los procesos selectivos para acceso por turno libre, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocados por Orden PJC/1437/2024, de 3 de diciembre.

Advertidos errores en la Orden PJC/596/2025, de 2 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 10 de junio de 2025, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

En la página 76230, cuando se refiere a la composición del Tribunal Delegado titular de Cataluña y, en concreto, a los vocales de la misma, donde dice: «Doña Ester Recuesta Duro», debe decir: «Doña Ester Ruesca Duro».

Segundo.

Proceder a publicar esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 2025.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.